



CÁMARA DE DIPUTADOS

## Sheinbaum envía a Diputados ratificación de su equipo de Hacienda

La ratificación del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O se da a días de que la presidenta Sheinbaum entregue el Paquete Económico correspondiente al 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** envió a la Cámara de Diputados la propuesta de ratificación del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, así como de Edgar Abraham Amador como subsecretario de la dependencia y de Antonio Martínez Dagnino como jefe del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

En los oficios enviados por la mandataria a los diputados pide se autorice la designación de otros funcionarios clave en Hacienda como Berta Gómez Castro como subsecretaria de Egresos; Grisel Galeano,



procuradora fiscal de la Federación; Gari Gevijoar Flores, como administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe de León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal; Ricardo Carrasco Varona, administrador Jurídico; Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes.

También solicita la ratificación de María del Carmen Bonilla, como titular de la Unidad de Crédito Público; Fernando Renoir Baca, como titular de la coordinación con los estados y Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Los oficios para estas ratificaciones fueron confirmados por el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez** quien compartió en su cuenta de X, los documentos enviados por la mandataria.

De acuerdo con los artículos 74 y 89 de la Constitución, es facultad de la presidenta de la República nombrar, con la ratificación de la Cámara de Diputados, a los empleados superiores de la Secretaría de Hacienda.

La ratificación del secretario de **Hacienda** y otros funcionarios de la dependencia se da a días de que el gobierno de la doctora **Sheinbaum** entregue el **Paquete Económico** correspondiente al 2025.


**Gobernación**  
 Secretaría de Gobernación

**UNIDAD DE ENLACE**
**Oficio No. SG/UE/230/1696/24**

 Asunto: Ratificación del Secretario de  
 Hacienda y Crédito Público  
 Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2024

**DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**Presente.**

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 fracción VI de Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir a usted el comunicado original por medio del cual la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Perdo, en términos de lo dispuesto por los artículos 74 fracción III y 89 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la ratificación de ese Órgano Legislativo, el nombramiento del C. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

En complemento a ello, se adjunta copia del oficio número 112.CJEF.CACEC.23994.2024 suscrito por la Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, Claudia Luengas Escudero y sus anexos consistentes en la documentación personal del servidor público cuyo nombramiento se somete a ratificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los documentos que se acompañan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia.

Sin otro particular, le expreso mi mayor consideración y respeto.

ATENTAMENTE

**JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**

000828

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2024 NOV 06 PM08:45

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
 ROSA MARTINEZ

C.C.P. Lic. Rosa Ivelia Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación. - Para su superior conocimiento.

Claudia Luengas Escudero, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. -

 Presente.  
 INVIARIO.



Los nombramientos del secretario de Hacienda, **Ramírez de la O**, así como del jefe del SAT deben ser dictaminados y aprobados primero en la Comisión de Hacienda y después por el pleno de la Cámara de Diputados.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/7/sheinbaum-envia-diputados-ratificacion-de-su-equipo-de-hacienda-509117.html>